INFORME SEMANAL DEL VOCERO

7-11 JULIO 2014

REFORMA EN TELECOMUNICACIONES: MEJORES PRECIOS Y SERVICIOS PARA EL CONSUMIDOR

NOTA INFORMATIVA

Las telecomunicaciones son instrumento fundamental para la participación democrática, la inclusión social y el crecimiento económico. Contar con estos servicios a precios accesibles y con calidad suficiente es fundamental para incentivar la competitividad de los individuos y de las empresas, y a su vez, aprovechar el potencial que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Sin embargo, nuestro país enfrenta un gran rezago en el acceso a las telecomunicaciones para gran parte de la población. De acuerdo con datos del Banco Mundial, la cobertura de servicios de telefonía móvil es de 86 líneas por cada 100 habitantes, lo que se compara desfavorablemente con países como España (112), Colombia (104), Brasil (135) o Argentina (159). La penetración de las líneas de teléfono fijas es aún menor, de tan sólo 17 líneas por cada 100 habitantes, por debajo de países como Venezuela (26), Argentina (23) y Brasil (22). Además del reto de cobertura, existe una alta concentración en el sector, ya que de las 465 estaciones concesionadas en televisión abierta, el 95% se concentra en dos empresas. Debido a ello, México ocupa el lugar 63 en el ranking mundial de Tecnologías de la Información, por debajo de países como Chile, Puerto Rico, Panamá, Uruguay o Brasil.

Índice de tecnologías de la información 2013

Diversos países

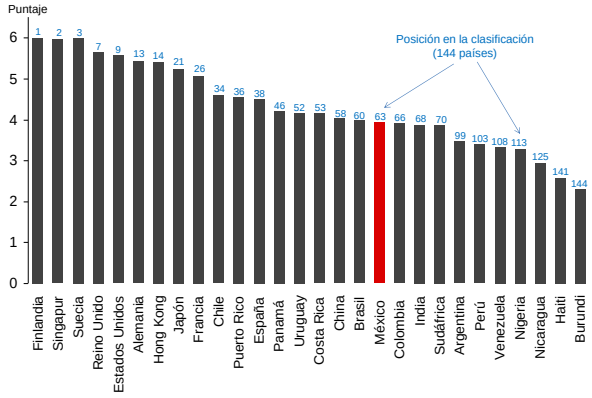

Fuente: Informe Mundial sobre la Tecnología de la Información 2013, The World Economic Forum.

Por estas razones, en el marco del Pacto por México, el Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto presentó al H. Congreso de la Unión en marzo de 2013 la iniciativa de Reforma en materia de Telecomunicaciones. Esta reforma tiene como ejes: asegurar la cobertura universal de servicios de televisión, radio, telefonía y datos; promover mayor competencia en el sector que redunde en precios más accesibles para todos los mexicanos, y mejorar la calidad en el servicio y en los contenidos para contar con servicios más rápidos, confiables y diversos.

Gracias al trabajo de los legisladores y a la construcción de acuerdos fue posible su aprobación tanto a nivel Constitucional como en materia de reglamentación secundaria. La Reforma secundaria, aprobada el pasado 9 de julio, incluyó la expedición de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión (LTyR), la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano y reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. Gracias a esta reforma hoy contamos con un marco legal adecuado a las condiciones actuales en materia de telecomunicaciones y radiodifusión que impulsa una mayor competencia en el sector con importantes beneficios para la población. Entre los principales aspectos de este nuevo marco legal destacan:

Rectoría del Estado:

- Se establece que las telecomunicaciones y la radiodifusión son **servicios públicos de interés general**. Por ello, el Estado ejercerá la rectoría en la materia, protegiendo la seguridad y soberanía de la Nación. Asimismo, establecerá condiciones de competencia efectiva con el fin de garantizar la eficiente prestación de los servicios.

Fortalecimiento del órgano regulador:

- Se faculta al **Instituto Federal de Telecomunicaciones** (IFT), creado con la reforma constitucional de 2013, para ser el **único regulador** en materia de telecomunicaciones, radiodifusión y competencia económica en dichos sectores.
- El Instituto tiene el mandato específico **de promover la competencia**. Para ello, definirá la existencia de preponderancia[1], poder sustancial o cualquier otra práctica anticompetitiva. Asimismo, podrá establecer medidas asimétricas que balanceen la participación de todos los agentes en el sector.
- El IFT tendrá entre sus principales facultades: otorgar las concesiones o terminación por revocación, rescate o quiebra de las mismas; llevar a

[1] Se considerará agente económico preponderante, en razón de su participación nacional en la prestación de los servicios de radiodifusión o telecomunicaciones, a cualquiera que cuente, directa o indirectamente, con una participación nacional mayor al 50 por ciento, medido este porcentaje ya sea por el número de usuarios, suscriptores, audiencia, por el tráfico en sus redes o por la capacidad utilizada de las mismas.

cabo los procesos de licitación y asignación de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico; supervisar contenidos audiovisuales, y autorizar, registrar y publicar las tarifas de los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión.

- El Instituto podrá imponer multas a quienes incumplan con el catálogo de obligaciones establecidas en la LTyR para cada uno de los servicios en el sector de telecomunicaciones y de radiodifusión.

Política Social

- Se implementarán medidas para **abatir la brecha digital.** Para ello, el Ejecutivo deberá publicar e implementar un programa de cobertura en comunidades rurales para el acceso a las tecnologías de información, conocimiento y alfabetización digital. Para ello, se ampliará la cobertura vía satélite para conectar a las zonas rurales más alejadas del país y se deberá establecer una política de inclusión digital universal que facilite el acceso de los mexicanos a una computadora y al internet.
- El IFT otorgará **de manera gratuita concesiones sociales, indígenas y comunitarias** para la promoción de la cultura, identidad, costumbres y lenguas de las comunidades indígenas. Estos concesionarios podrán administrar sus propias redes y obtener ingresos por el 1% de la venta de publicidad a los Poderes Federales, y de los Estados y Municipios.

Colaboración con la justicia

- Se hace especial énfasis en que **las telecomunicaciones son inviolables** y sólo se podrá realizar su intervención a través de una autorización judicial.
- Los concesionarios de telecomunicaciones colaborarán con las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia en la localización geográfica, en tiempo real, de los equipos de comunicación móvil. Para ello, se tendrá que conservar un registro y control de comunicaciones que se realicen desde cualquier tipo de línea que utilice numeración propia o arrendada, hasta por dos años.
- Además, deberán colaborar con las autoridades competentes para cancelar o anular de manera permanente las señales de telefonía celular, de radiocomunicación o de transmisión de datos o imagen dentro del perímetro de centros de readaptación social, establecimientos penitenciarios o centros de internamiento para menores.

Beneficios en materia de Competencia

- Se establecen medidas para regular a los concesionarios que por su tamaño afectan la libre concurrencia y competencia en el sector. Para ello se definirán a los agentes económicos preponderantes en el sector de telecomunicaciones y de radiodifusión y se establecerán medidas para nivelar el terreno de juego entre competidores.
- Se **elimina el cobro por interconexión** que realiza el agente preponderante y se imponen medidas de compartición de infraestructura. Estas medidas se mantendrán hasta que haya condiciones de competencia.
- Se establecen incentivos para que los concesionarios preponderantes reduzcan su participación en el sector a fin de que puedan participar ofreciendo otros servicios.
- Se abre la posibilidad a la participación de la inversión extranjera al 100% en telecomunicaciones y 49% en radiodifusión. Dicha apertura permitirá mejorar los servicios para los usuarios de telefonía, televisión y radio.
- Se licitarán **2 nuevas cadenas de televisión** con cobertura nacional que competirán con las actuales y ofrecerán mayor programación, ampliando la gama de contenidos disponible para los usuarios. Además, se creará una **cadena de radiodifusión del Estado** con el mandato de garantizar imparcialidad, diversidad, pluralidad y contenidos independientes.
- Se establece una nueva regulación para que los concesionarios puedan prestar todos los servicios de telecomunicaciones que la tecnología permita. De esta forma, se facilita la transición hacia la prestación de servicios de televisión restringida, voz, datos e internet de banda ancha en un solo paquete y por medio de una sola tarifa (triple o cuádruple play).

Beneficios para los usuarios

El objetivo central de la Reforma es **beneficiar a los usuarios**, a través de servicios de mayor calidad y a mejores precios. Así, a través de una **mayor competencia**, será posible que los frutos de este nuevo marco legal **se reflejen en la economía de las familias** mexicanas. Los principales beneficios para los usuarios son:

- Se **elimina el cobro por la larga distancia nacional** a partir del 1 de enero de 2015. Con esta medida se espera generar ahorros para la población cercanos a 20 mil millones de pesos.
- Los **saldos en telefonía de prepago durarán un año.** Anteriormente los saldos no utilizados se perdían después de dos meses, con lo que se afectaba directamente al usuario.
- **Consulta de saldo gratuita** en los servicios de telefonía móvil de prepago.
- **Atención especializada para personas con discapacidad**. Los concesionarios deberán contar con equipos especiales con funcionalidades

para personas con debilidad motriz, visual y auditiva. En materia de radiodifusión, deberá implementarse el servicio de subtitulado (closed caption) y/o lenguaje de señas, para personas con debilidad auditiva.

- Se facilita la **portabilidad**. Se simplifican los trámites para la portabilidad que se realizará de forma gratuita, en menos de 24 horas, manteniendo el mismo número y mismo aparato telefónico. Para ello, las operadoras de servicios móviles deberán entregar a los usuarios los **equipos desbloqueados** de tal manera que puedan usarlos con cualquier proveedor.
- **Resarcimiento por fallas**. El usuario podrá exigir que sea bonificado o le hagan descuentos por fallas en el servicio.
- **Servicios de roaming**. Para acelerar la cobertura nacional de más prestadores de servicios, los agentes preponderantes deberán permitir el uso de su infraestructura para prestar servicios de roaming nacional sin costo adicional.
- **Cancelación de los contratos**. Los usuarios podrán cancelar los contratos sin penalización cuando el proveedor cambie las condiciones del contrato.
- Se eliminan las exclusividades de compañías celulares para la venta de equipos.
- Llamadas promocionales. Los usuarios no recibirán llamadas sobre la promoción de servicios o paquetes por parte de las empresas telefónicas a menos que cuenten con la autorización por parte del usuario.
- **Acceso a internet** de banda ancha en espacios públicos. Mediante una red pública del Estado se conectarán 250 mil sitios públicos tales como escuelas, hospitales y edificios de gobierno.
- Se buscará que al menos 70% de los hogares y el 85% de las micro, pequeñas y medianas empresas cuenten con acceso a internet.
- Garantía de **respeto al uso de internet**. Se eliminó cualquier posibilidad de bloqueo al internet o a cualquier otro contenido de servicio en las telecomunicaciones. Los concesionarios y autorizados deberán prestar el servicio de acceso a Internet, respetando la capacidad, velocidad y calidad contratada por el usuario.
- Se establece la obligación de **transmitir los canales de televisión abierta** en los sistemas de paga **sin costo adicional** para los usuarios.
- Televisión digital. Se fija al 31 de diciembre de 2015 como fecha límite para que termine la transición a la televisión digital. Se garantizará a las familias de escasos recursos **el derecho de acceso a la televisión digital.**
- **No discriminación**. En la prestación de los servicios de telecomunicaciones estará prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, de salud, religión, preferencia sexual o estado civil, o cualquier otra que atente contra la dignidad humana.

Conclusiones

Mejorar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de telecomunicaciones y radiodifusión, es una prioridad para la presente Administración. A través de estos servicios se mejora la competitividad de las empresas, lo que impulsa el crecimiento económico y el bienestar de las familias. Además, ampliar la cobertura hacia zonas rurales permite un mayor desarrollo e integración de las comunidades a la modernidad, lo que contribuye a la reducción de la pobreza y la inclusión social.

La reforma al sector de telecomunicaciones fortalece la competencia, reduce las barreras a la entrada y acaba con privilegios que por muchos años limitaron el potencial del sector. Gracias al nuevo marco legal aprobado, se podrá beneficiar la economía familiar al contar con mejores servicios a menores precios. Al mismo tiempo se impulsa la productividad de las pequeñas y medianas empresas al contar con servicios de internet y telefonía más baratos y de mejor calidad.

Por lo anterior, el Gobierno de la República reconoce la labor del Legislativo para la aprobación de la Reforma en Matera de Telecomunicaciones. Asimismo, refrenda su compromiso de implementar dicha reforma de manera rápida y eficiente para lograr que sus beneficios se reflejen en los bolsillos de los mexicanos.

Producción industrial
2009-2014

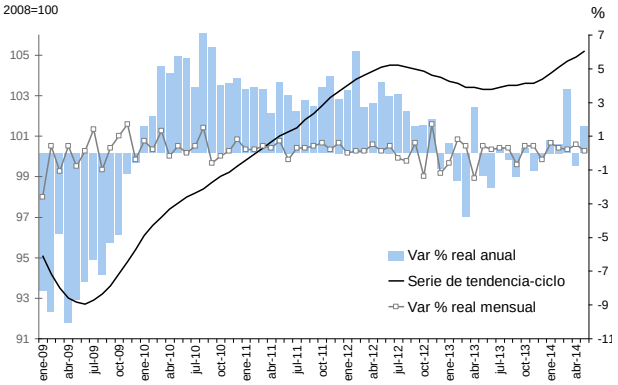

Fuente: INEGI.

Producción industrial (reportó su quinto incremento mensual consecutivo). En mayo de 2014, la Producción Industrial (PI) creció 0.11% real mensual, con cifras desestacionalizadas, lo que implicó su quinto incremento mensual consecutivo; mientras que con cifras originales, la PI se elevó 1.6% real anual, luego de contraerse 0.8% en abril pasado ante el efecto de Semana Santa.

El crecimiento de la PI en el cuarto mes del año se debió principalmente al incremento reportado por las manufacturas (+0.40% mensual y +3.6% anual). *(Ver comunicado completo aquí)*

Inversión fija bruta (se reactiva y crece 1.27% durante abril). En abril de 2014, la Inversión Fija Bruta (IFB) se elevó 1.27% real mensual (con cifras desestacionalizadas), luego de contraerse ligeramente en marzo pasado (-0.08%), debido al crecimiento reportado por sus dos componentes (el gasto en maquinaria y equipo aumentó 2.39% y el gasto en construcción 2.40% real mensual).

Con cifras originales, la IFB reportó una variación de -3.5% real en el cuarto mes de 2014 con relación al mismo mes de 2013, ante el efecto de Semana Santa que implicó menos días laborables en abril de este año que en abril del año anterior. A su interior, el gasto en maquinaria y equipo descendió 4.5% y el gasto en construcción 2.9%, ambos en términos reales anuales. Sin considerar el efecto calendario, la IFB registró un avance real anual de 0.06%. *(Ver comunicado completo aquí)*

Inversión fija bruta
2009-2014

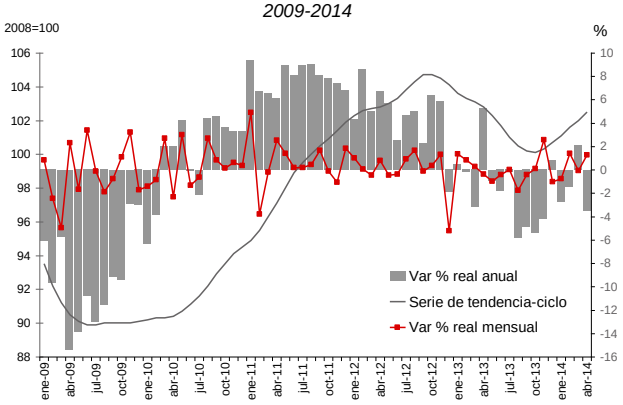

Fuente: INEGI.

Empleo formal
Generación de empleos afiliados al IMSS, enero-junio

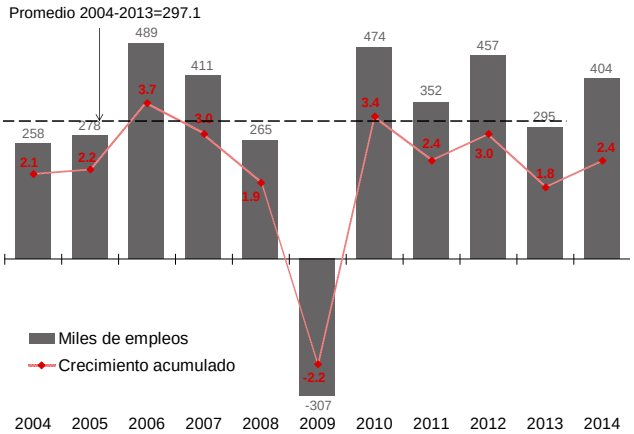

Fuente: Instituto Mexicano del Seguro Social.

Empleo (continúa creciendo). Al 30 de junio de 2014, los trabajadores permanentes y eventuales urbanos afiliados al IMSS sumaron 16,928,515, lo cual significó la creación de 43,295 (+0.3%) puestos formales durante el sexto mes del año, lo que implicó la cuarta mayor generación de empleos para un mes de junio de los últimos 14 años y muy por arriba de los 2,519 puestos creados en junio del año pasado. Con ello, durante los recientes doce meses se generaron 571,094 empleos, esto es, un incremento anual de 3.5%.

En términos acumulados, durante el primer semestre de este año, el número de trabajadores asegurados en el IMSS aumentó en 403,454 (+2.4% anual), cifra superior en 106,340 puestos al promedio de empleos generados en los 10 años anteriores considerando el mismo lapso. *(Ver comunicado completo aquí)*

Actividad Económica

Actividad automotriz (producción y exportaciones en niveles record). En junio de 2014, la producción y las exportaciones de vehículos en México fueron de 287,344 y 230,410 unidades, respectivamente, niveles 7.9% y 2.1%, superiores a lo reportado en junio de 2013. Con ello, en el primer semestre del año, se produjeron 1,597,594 vehículos y se exportaron 1,273,571 autos, cifras 7.4% y 9.7% superiores a lo producido y exportado en el mismo periodo del año previo, respectivamente.

Cabe resaltar que el nivel de la producción y de las exportaciones en junio pasado y el acumulado en los primeros seis meses de año son los más altos para un mes y un periodo semejante que se tenga registro. *(Ver comunicado completo aquí)*

Actividad automotriz en México
Enero-junio de cada año
Millones de unidades

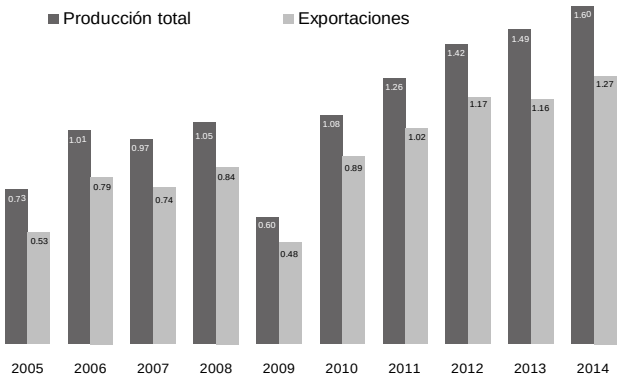

Fuente: Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA).

Ventas al menudeo
Variación % nominal anual, promedio móvil de tres meses

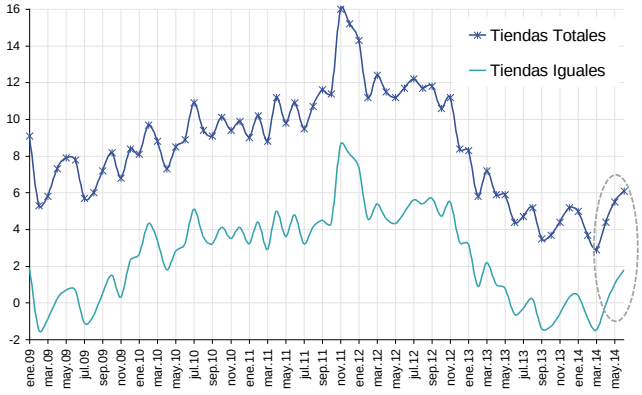

Fuente: ANTAD.

Ventas al menudeo-ANTAD (crecieron 3.7% en el sexto mes del año). En junio de 2014, las ventas de las cadenas asociadas a la ANTAD (Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, A.C.) de tiendas totales crecieron 3.7% anual en términos nominales, al sumar 96 mil millones de pesos (mmp); mientras que las ventas a unidades iguales (sin incluir las nuevas) reportaron una variación de -0.2% nominal anual. Cabe señalar que estos resultados estuvieron influidos, por un lado, por un sábado menos en junio de 2014 respecto a junio 2013 y, por otro, por las ventas del mundial de futbol y por las promociones adelantadas de mitad de año.

Durante el primer semestre del año, las ventas de tiendas totales mostraron un crecimiento de 4.5% nominal respecto al mismo periodo de 2013, al sumar 550 mmp; mientras que las ventas a unidades iguales se elevaron 0.2% en el lapso referido. *(Ver comunicado completo aquí)*

Consumo privado interno (se incrementó en el cuarto mes del año). El Consumo Privado en el Mercado Interior de México (CPMIM) –gasto de los hogares residentes en el país en bienes y servicios, tanto nacionales como importados–, creció 2.17% real mensual en abril de 2014, con cifras desestacionalizadas, luego de contraerse en marzo pasado, ante el crecimiento del consumo de bienes y servicios de origen nacional (+1.78%) y el mayor consumo de bienes de origen importado (+3.39%).

Con series originales y en su comparación anual, el CPMIM se elevó 0.6% real en el cuarto mes del año, dato influido a la baja por el efecto de Semana Santa que en 2013 ocurrió en marzo y en 2014 en abril. Quitando este efecto, la variación anual del CPMIM fue de +3.2%, la mayor de los últimos once meses. *(Ver comunicado completo aquí)*

Consumo privado interno*
2009-2014

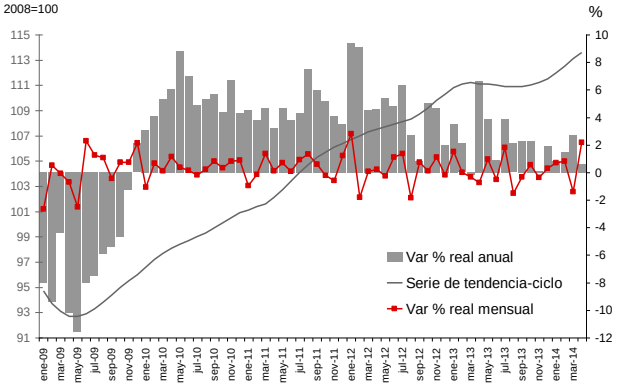

**Mide el comportamiento del gasto realizado por los hogares del país en bienes y servicios, tanto de origen nacional como importado; excluyendo las compras de viviendas u objetos valiosos. Fuente: INEGI.*

Inflación

Variación % anual del INPC, base 2Q Dic 2010=100

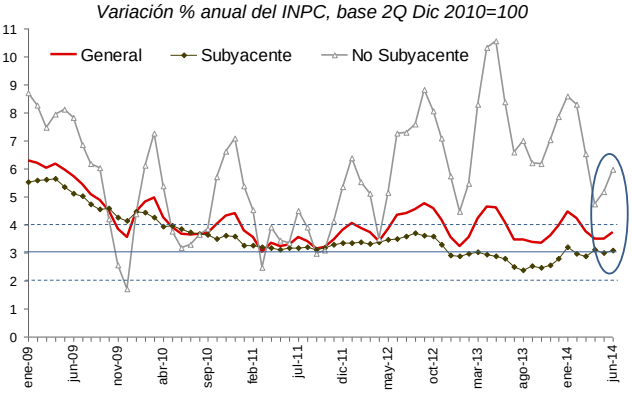

Fuente: INEGI.

Inflación (se ubicó en 3.75% en junio). La variación mensual del Índice Nacional de Precios al Consumidor fue de +0.17% en junio de 2014, dato que se compara con la variación de -0.06% reportada en junio del año anterior, resultado de un crecimiento del subíndice subyacente de 0.21% y del no subyacente 0.04%, destacando dentro de éste último la contracción en los precios de las frutas y verduras (-1.95%).

Así, la inflación anual en el sexto mes del año se colocó en 3.75%, un moderado incremento respecto al mes previo de 0.24 puntos porcentuales (pp), pero 0.34 pp menor a la de junio de 2013. *(Ver comunicado completo aquí)*

Precios al productor (se contrajeron en el sexto mes del año). En junio de 2014, el Índice Nacional de Precios al Productor (INPP) total, excluyendo petróleo, presentó una variación mensual de -0.40%. Con este resultado, la tasa de crecimiento anual se situó en 2.03%, la segunda más baja para un mes de junio que se tenga registro.

Por su parte, el INPP de Mercancías y Servicios de Uso Intermedio, así como el de Mercancías y Servicios finales, excluyendo petróleo, reportaron un descenso mensual de 1.10% y 0.08%, respectivamente, en el sexto mes de este año. Así, el crecimiento anual de ambos índices fue de 2.09% y 2%, en ese orden, representando la segunda inflación anual, en lo individual, más baja para un mes semejante que se haya reportado. *(Ver comunicado completo aquí)*

INPP de mercancías y servicios, excluyendo petróleo

Base junio 2012=100, variación % anual

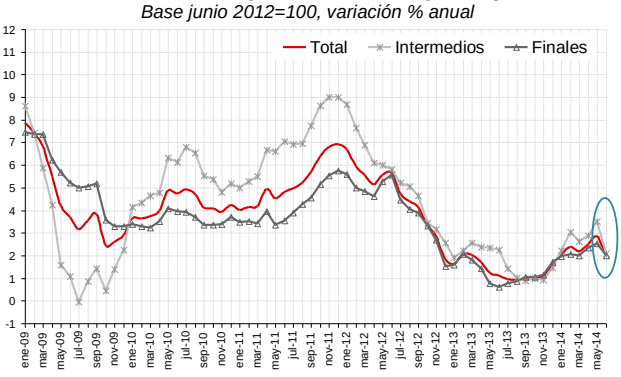

Fuente: INEGI.

Precios

Exportaciones e importaciones de mercancías

Miles de millones de dólares, serie de tendencia-ciclo

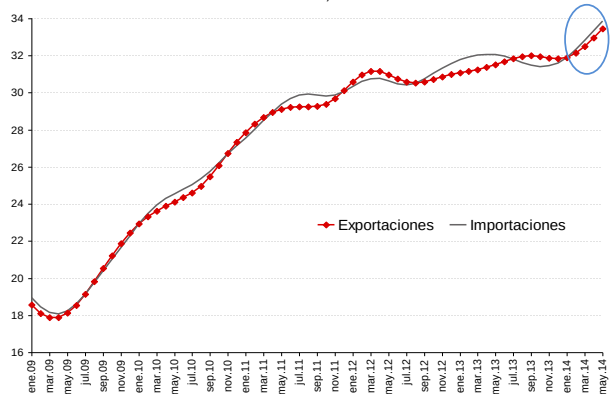

Fuente: INEGI.

Balanza comercial (se confirma superávit de 132 mdd en mayo). Con información revisada, la balanza comercial de mercancías de México registró un superávit de 132 millones de dólares (mdd) en mayo de 2014, que se compara con el déficit de 460 reportado en el mismo mes de 2013, derivado de un crecimiento mensual de las exportaciones (tanto petroleras como no petroleras) de 4.7% y de las importaciones (principalmente no petroleras) de 2.8%.

Así, en los primeros cinco meses del año, la balanza comercial del país reporta un déficit de 673 mdd, 77.1% menor al reportado en el mismo periodo de un año antes. *(Ver comunicado completo aquí)*

Sector Ext.

Precios del petróleo (descienden por tercera semana consecutiva). El precio de la mezcla mexicana de petróleo cerró el 11 de julio de 2014 en 93.77 dólares por barril (dpb), una variación de -2.98% (-2.88 dpb) respecto a su cotización del pasado 3 de julio. Con ello, en lo que va de 2014, el precio del barril de petróleo mexicano registra un incremento acumulado de 1.36% (+1.26 dpb) y un nivel promedio de 95.16 dpb, dato superior en 10.16 dpb a lo previsto en la Ley de Ingresos para 2014.

Asimismo, los contratos a futuro de los crudos West Texas Intermediate (WTI) y Brent para agosto 2014 reportaron baja, por tercera semana consecutiva, ante la expectativa de que el conflicto en Irak no afectará su producción de crudo, la recuperación progresiva de la producción de Libia y el incremento de los inventarios estadounidenses de gasolina en plena temporada de manejo, cuando su consumo debería incrementarse. Así, el WTI y el Brent reportaron variaciones semanales de -3.10% (-3.23 dpb) y de -3.60% (-3.98 dpb), respectivamente, al cerrar la última semana en 100.83 y 106.66 dpb, en ese orden. *(PEMEX e Infosel).*

Precios del petróleo
Dólares por barril, 2013-2014

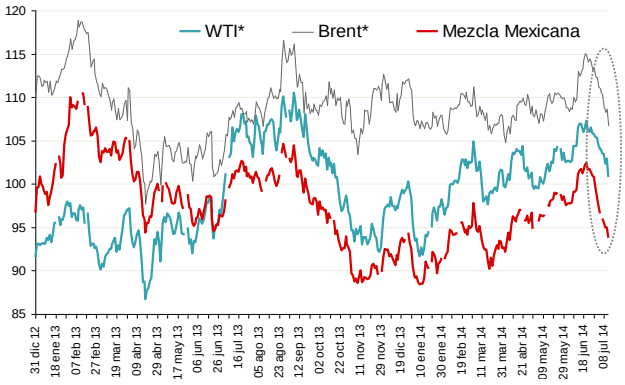

**Cotización del contrato a futuro. Fuente: Infosel y PEMEX.*

Saldo semanal de la reserva internacional neta
Miles de millones de dólares, 2013-2014

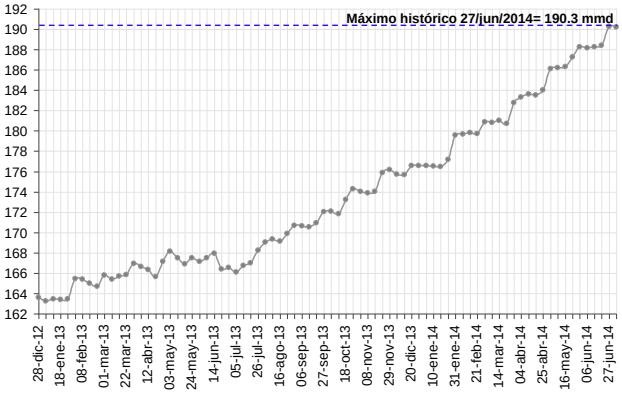

Fuente: Banco de México.

Reservas Internacionales (se ajustaron por cambio en la valuación de los activos internacionales). Al 4 de julio de 2014, el saldo de las reservas internacionales fue de 190,218 millones de dólares (mdd), lo que significó un descenso semanal de 59 mdd, producto principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco Central.

Así, en lo que va de 2014 las Reservas Internacionales acumulan un incremento de 13,696 mdd, superior a los 3,014 mdd acumulados durante el mismo lapso de 2013. *(Ver comunicado completo aquí)*

Tasas de interés (Cetes a 28 y 182 días se mantienen en mínimos). En la vigésima octava subasta de valores gubernamentales de 2014, realizada el pasado 8 de julio, la tasa de rendimiento de los Cetes a 28 días se mantuvo sin cambios respecto a la subasta previa, mientras que la de los Cetes a 182 días descendió 1 puntos base (pb), al colocarse en 2.85% y 3.00%, respectivamente, sus niveles mínimos históricos; en tanto que la de los Cetes a 91 días aumentó 1 pb a 2.92%.

Por su parte, la tasa de interés nominal de los Bonos a 10 años descendió 18 pb a 5.69%, en tanto que la sobretasa de interés de los Bondes D a 5 años bajó 2 pb a 0.21%. *(Ver comunicado completo aquí)*

Tasa de rendimiento de Cetes
2013-2014

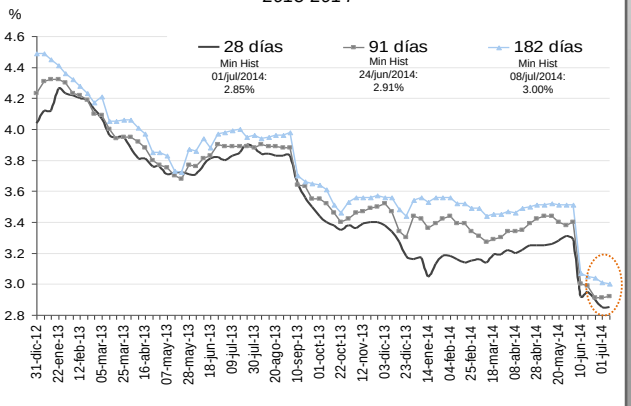

Fuente: Banco de México.

Tasa de interés objetivo-Banxico[1/]

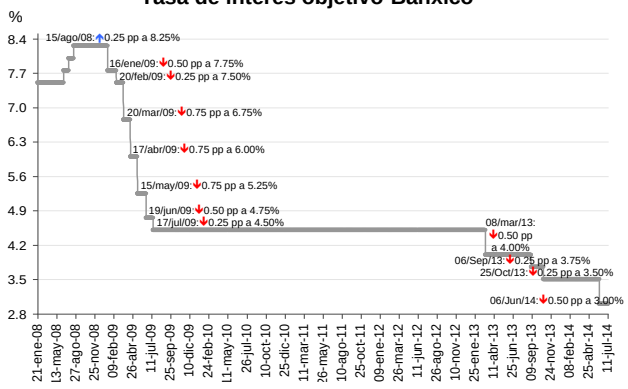

1/ Meta establecida por el Banco de México para la tasa de interés en operaciones de fondeo interbancario a un día. Fuente: Banxico.

Decisión de política monetaria (se mantiene en 3% al ser congruente con la convergencia de la inflación a su meta). En el reciente anuncio de Política Monetaria, la Junta de Gobierno del Banco de México decidió mantener en 3% el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día, en virtud de que estima que la postura monetaria es congruente con la convergencia eficiente de la inflación a la meta de 3%.

La Junta indica que si bien se anticipa que como resultado de un mayor crecimiento de la economía mexicana la brecha del producto se irá cerrando en el futuro previsible, ésta probablemente se mantendrá en terreno negativo hasta finales de 2015, por lo que no se perciben presiones sobre la inflación derivadas del comportamiento esperado de la demanda agregada en el horizonte en el que opera la política monetaria.

La Junta plantea que se mantendrá atenta al desempeño de todos los determinantes de la inflación y sus expectativas para horizontes de mediano y largo plazo, incluyendo la recuperación prevista de la economía y la postura monetaria relativa de México frente a la de Estados Unidos, con el fin de estar en condiciones de alcanzar la meta de inflación señalada. *(Ver comunicado completo aquí)*

Mercado de valores (cerró la semana prácticamente estable). Entre el 7 y el 11 de julio de 2014, la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) registró movimientos moderados, pero mixtos debido, por un lado, a datos económico nacionales positivos y la decisión del Banco de México de mantener sin cambio su tasa de interés de referencia, en línea con lo esperado; y, por el otro, a información económica negativa sobre Europa.

Así, el IPyC, principal indicador de la BMV, cerró el 11 de julio pasado en las 43,481.83 unidades, lo que implicó un ligero descenso semanal de 0.08% (-36.23 puntos), pero una ganancia acumulada en lo que va del año de 1.77% en pesos y de 2.54% en dólares. *(BMV)*

IPyC de la Bolsa Mexicana de Valores

Puntos

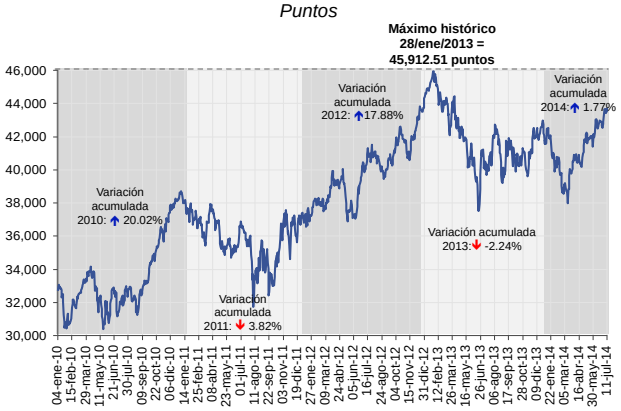

Fuente: BMV.

Tipo de cambio FIX

Pesos por dólar

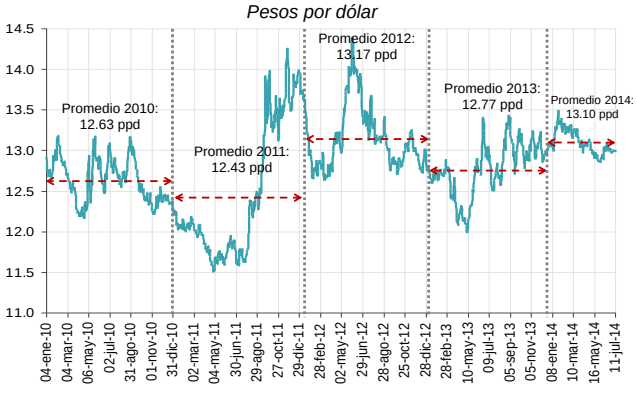

Fuente: Banco de México.

Tipo de cambio (terminó la semana nuevamente por debajo de los 13 ppd). El 11 de julio de 2014, el tipo de cambio FIX se colocó en 12.9850 pesos por dólar (ppd), nivel similar al observado una semana antes de 12.9768 ppd.

Así, en lo que va de este año, el tipo de cambio FIX registra un nivel promedio de 13.1041 ppd y una apreciación de 10 centavos (-0.8%). *(Banxico)*

Riesgo país (mostró resultados mixtos). El riesgo país de México, medido a través del Índice de Bonos de Mercados Emergentes (EMBI+) de J.P. Morgan, cerró el 11 de julio en 146 puntos base (pb), 13 pb por arriba del nivel observado el 3 de julio de este año, pero 9 pb inferior al nivel reportado al cierre de 2013.

Por su parte, durante la semana pasada el riesgo país de Argentina se contrajo 77 pb, mientras que el de Brasil se elevó 9 pb, al cerrar el 11 de julio de 2014 en los 596 y 215 pb, en ese orden. *(JP Morgan)*

Riesgo país

EMBI+ de JP Morgan, puntos base, 2013-2014

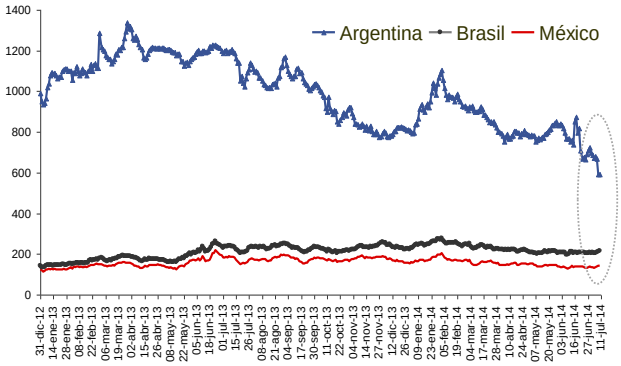

Fuente: JP Morgan.

Mdos Financ

Sistema de Indicadores Cíclicos

Puntos

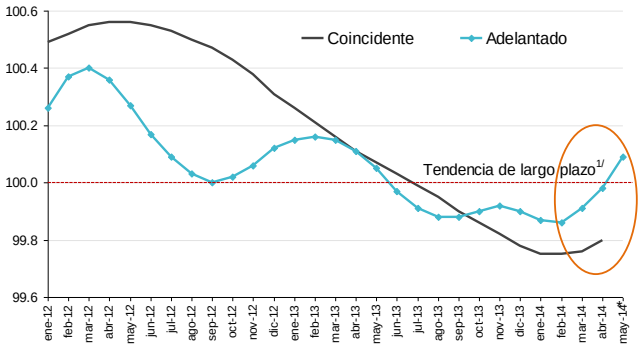

** Dato preliminar.*
Fuente: INEGI.

Indicadores cíclicos (continúan mejorando). En abril de 2014, el Indicador Coincidente –el cual muestra el estado general de la economía mexicana– se ubicó en fase de recuperación, al registrar un valor de 99.8 puntos (p) y una variación mensual de +0.03 p. Por su parte, el Indicador Adelantado –cuya función es la de anticipar la posible trayectoria del Indicador Coincidente en el muy corto plazo– de abril se situó en su tendencia de largo plazo (100 p), al reportar un incremento mensual de 0.08 p, en tanto que el dato preliminar de mayo 2014 se colocó en fase de expansión, al alcanzar un valor de 100.1 p, lo que implicó un incremento respecto al mes anterior de 0.11 p. El INEGI señala que con la nueva información, el comportamiento tanto del Indicador Coincidente como del Adelantado mejoró respecto a lo publicado el mes precedente, apuntando hacia un repunte de la actividad económica mexicana. *(Ver comunicado completo aquí)*

Expectativa

Cuadro-Resumen

Variable		Último Dato	Variación respecto al dato anterior	Variación acumulada, 2014
Actividad Económica				
Producción Industrial (May/14)	↑	--	+0.11%[1/]	+1.2% (Ene-May)*
Inversión Fija Bruta (Abr/14)	↑	--	+1.27%[1/]	-1.4% (Ene-Abr)*
Empleo-Afiliados al IMSS (al 30 Jun/14)	↑	16,928,515 Trab.	43,295 (+0.3%)	+403,454 (+2.4%)
Producción de Vehículos (Jun/14)	↑	287,344 Unidades	+7.9%*	+7.4% (Ene-Jun)*
Ventas Totales-ANTAD (Jun/14)	↑	96 mmp	+3.7%*	+4.5%*
Consumo Privado en el Mercado Interior de México (Abr/14)	↑	113.8 ptos.	+2.17%[1/]	+1.4% (Ene-Abr)*
Precios				
Variación Anual- INPC (Jun/14)	↓	3.75%	-0.34 pp*	+1.09%
Variación Anual-INPP Total (Jun/14)	↓	2.03%	-0.81 pp	+1.23%
Sector Externo				
Saldo de la Balanza Comercial (Rev. May/14)	--	+132 mdd	*S.S.**	-77.1% (Ene-May)*
Exportaciones	↑	34,383 mdd	+4.7%*	+3.5% (Ene-Abr)*
Importaciones	↑	34,251 mdd	+2.8%*	+2.0% (Ene-Abr)*
Mezcla Mexicana de Exportación (11 Jul/14)	↓	93.77 dpb	-2.98% (-2.88 dpb)**	+1.36% (+1.26 dpb)
Mercados Financieros				
Reservas Internacionales (al 4 Jul/14)	↓	190,218 mdd	-59 mdd	+13,696 mdd
CETES 28 días (Subasta 28/14)	⇔	2.85%	0.00 pp	-0.31 pp
Política Monetaria-Tasa Objetivo[2/] (11 Jul/14)	⇔	3.0% vigente desde 06/Jun/14	0.00 pp	-0.50 pp
IPC – BMV (11 Jul/14)	↓	43,481.83 unidades	-0.08% (-36.23 ptos)**	+1.77%
Tipo de Cambio Fix (11 jul/14)	↑	12.9850 ppd	+0.8 centavos (+0.1%)**	-9.9 centavos (-0.8%)
Riesgo País (11 Jul//14)	↑	146 pb	+13 pb**	-9 pb
Expectativas				
Indicadores Cíclicos (Abr/14)[1/]				
Coincidente	↑	99.8 puntos	+0.03 puntos	+0.02 p (Abr 14/Dic13)
Adelantado	↑	100.0 puntos	+0.08 puntos	+0.08 p (Abr14/Dic13)

S.S.: *Sin Significado.* ***mmp:*** *mil millones de pesos.* ***mdd:*** *millones de dólares.* ***dpb:*** *dólares por barril.* ***ppd:*** *pesos por dólar.* ***pb:*** *puntos base.* ***pp:*** *puntos porcentuales, donde 100 pb=1 pp ó 1* ***pb=*** *1/100 pp.* ***1/****De cifras desestacionalizadas.* ***2/*** *Meta establecida por el Banco de México para la tasa de interés en operaciones de fondeo interbancario a un día.* *******Variación respecto al mismo periodo del año anterior (anual).* ********Variación respecto al cierre de la semana anterior.*
Fuente: *INEGI, AMIA, ANTAD, Banco de México, PEMEX, BM, JP Morgan y The Conference Board.*

NACIONALES

Estimaciones de inflación para 2014 y 2015 se mantienen sin cambio: Encuesta Banamex. De acuerdo con la última encuesta de Banamex a analistas financieros, la expectativa del consenso sobre la inflación general para el cierre de 2014 y 2015 permaneció en 3.88% y 3.50%, respectivamente.

Por otra parte, el consenso ahora espera que el siguiente movimiento de la tasa de fondeo ocurra en julio de 2015 y no en junio de ese año como lo indicó en la encuesta anterior. En particular, el consenso espera un incremento de 25 puntos base (pb) como el siguiente movimiento en la tasa de referencia de Banxico. El estimado del consenso de cierre de año para la tasa de fondeo anticipa un total de 50 pb en alzas durante 2015.

Los estimados de tipo de cambio peso/dólar permanecieron estables. En particular, los estimados de cierre de año permanecieron básicamente sin cambios respecto a la encuesta anterior en 12.90 y 12.65 para 2014 y 2015, respectivamente.

Finalmente, el consenso revisó moderadamente su estimación de crecimiento del PIB para 2014 a 2.6% de 2.7% de la encuesta anterior. En tanto, el pronóstico de crecimiento para 2015 se mantuvo sin cambio en 3.8%. *(Banamex)*

OCDE estima un crecimiento de México más acelerado en mayo. De acuerdo con los indicadores líderes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el ciclo de la economía mexicana se ubicó en la zona de recuperación en el mes de mayo del presente año. Y es que el índice alcanzó los 98.8 puntos, +0.1 puntos respecto a abril, mes cuando el indicador se colocó en 98.7 puntos, su registro más bajo desde finales de 2013. Este comportamiento augura que la economía mexicana podría registrar un crecimiento más acelerado a partir del segundo trimestre del año.

Estos datos van en línea con lo que recientemente reportó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que ubicó al indicador coincidente del mes de abril en la zona de recuperación; mientras que el indicador adelantado a mayo lo colocó en terreno de expansión. *(Infosel)*

Existen perspectivas favorables para la inflación. Analistas de Banamex señalan que el aumento de la inflación anual en junio pasado revela un repunte de los precios al consumidor con tasas anuales cercanas al 4% en los meses siguientes, para después bajar y cerrar el año en 3.8%. Añaden que sin embargo, el reciente reporte de los precios al consumidor ha incrementado los riesgos a la baja de su perspectiva inflacionaria. En general, consideran que no existen presiones significativas sobre la inflación, ya que la debilidad del mercado interno, la estabilidad del tipo de cambio y la baja inflación externa son factores que apoyan una perspectiva favorable para la inflación. *(Banamex)*

Se prevé recuperación gradual de la inversión. Especialistas de Banamex consideran que los recientes datos de Inversión Fija Bruta son consistentes con su expectativa de una recuperación gradual de la inversión, cuya tendencia ha sido ya ascendente en lo que va del año, aunque aún está por debajo de la de un año antes. Estiman que esta tendencia continuará en los siguientes meses, por lo que anticipan que la inversión total registrará una variación anual positiva en el segundo *trimestre* del año, luego de tres trimestres en terreno negativo. *(Banamex)*

Se espera una recuperación más rápida del consumo durante el segundo trimestre. Analistas de Banamex señalan que duda, los resultados de abril pasado del consumo privado son alentadores, apuntando hacia una recuperación más rápida de lo esperado del consumo durante el segundo trimestre de 2014. *(Banamex)*

IP invertirá más de 27 mmd en 2014. El presidente del Consejo Mexicano de Hombres de Negocios, Claudio X. González Laporte, anunció que las empresas que forman parte de este organismo invertirán 27.45 mil millones de dólares (mmd) durante este año, cifra superior a lo invertido en 2013.

González Laporte explicó que esta inversión es consecuencia primordial del "optimismo y entusiasmo que han generado las reformas transformadoras de nuestro país", ya que el éstas abren las puertas de México hacia un crecimiento más vigoroso. Señaló que las inversiones se darían primordialmente en los sectores de telecomunicaciones, minería, construcción, infraestructura, autopartes, productos químicos, productos al consumidor, tiendas de detalle y en el campo de información y tecnología. *(Notimex)*

INTERNACIONALES

BM prevé crecimiento de 7.6% para China en 2014. El presidente del Banco Mundial (BM), Jim Yong Kim, prevé que la economía de China crecerá 7.6% este año y 7.5% en 2015.

La tasa de crecimiento que prevé el BM es ligeramente superior a la que estima el Gobierno de China, de 7.5% para 2014.

Cabe señalar que el Fondo Monetario Internacional (FMI) revisó moderadamente su estimación de crecimiento para la economía de China a 7% desde 7.3% para 2015. Asimismo, indicó que la nación debe continuar la implementación de reformas que corrijan los desequilibrios, incluyendo un yuan moderadamente subvaluado.

En días pasados, el primer ministro de China, Li Keqiang, sostuvo que el desempeño económico de la nación asiática mejoró en el segundo trimestre con

respecto al primero, pese a que la presión bajista aún no debería ser ignorada. Li también se comprometió a prestar más atención a la implementación de medidas específicas para mejorar el control de la política macroeconómica, con el fin de garantizar que la meta de crecimiento económico anual pueda lograrse. El funcionario chino ha indicado en diversas ocasiones que está confiado en que China alcanzará su meta de crecimiento de 7.5% este año. *(Infosel)*

Perspectivas macroeconómicas para México

	PIB (crecimiento % real)		Inflación (%, dic/dic)		Cuenta Corriente (% PIB)	
	2014	2015	2014	2015	2014	2015
Banamex	⇔ 3.00	⇔ 4.00	↓ 3.77	⇔ 3.50	↓ -2.3	⇔ -2.2
Encuesta-Banamex (Mediana)	↓ 2.60	⇔ 3.80	⇔ 3.88	⇔ 3.50	--	--
Bancomer	⇔ 2.50	⇔ 3.50	↑ 3.73	⇔ 3.50	-1.4	-1.4
Promedio de Diversas Corredurías[1/]	↓ 2.82	↑ 3.98	⇔ 3.81	↓ 3.36	--	--
Fondo Monetario Internacional (FMI)	3.00	3.50	4.00	3.70	-1.9	-2.0
Banco Mundial	2.30	3.50	--	--	-2.0	-2.2
OCDE	3.40	4.10	3.90	3.30	-0.6	+0.1
Encuesta Banco de México	2.65	3.87	3.79	3.50	--	--
Banco de México	2.3-3.3	3.2-4.2	Cercano 4.00	Cercano 3.00	-2.0	-2.1
SHCP	***2.70****	***4.70***	***3.90***	***3.00***	***-1.8***	***-1.8***

Nota. *Cifras sombreadas en gris oscuro indican cambio de pronóstico. Fuente:* ***Banamex****, Encuesta Banamex (7 Jul/14) y Examen de la Situación Económica de México (Jun/14);* ***Encuesta-Banamex****, Encuesta de Expectativas de Analistas de Mercados Financieros (7 Jul/14);* ***Bancomer****, Encuesta Banamex (7 Jul/14) y Situación México (II Trim/14));* ***1/*** *Deutsche Bank, JP Morgan, Barclays, entre otras;* ***OCDE****, Panorama Económico (May/14);* ***FMI****, World Economic Outlook (Abr/14);* ***Banco Mundial****, Perspectivas Económicas Mundiales (Jun/14);* ***Encuesta Banco de México****, Encuesta sobre las Expectativas de los Esp. en Economía del Sector Privado (Jun/14);* ***Banco de México****, Informe sobre Inflación (Ene-Mar/14); y* ***SHCP****, Marco Macroeconómico 2014-2015 en "Pre-criterios" 2015 y *Comunicado de Prensa 045/2014.*

Indicadores Económicos Internacionales*

Variable		Último Dato	Variación respecto al dato anterior**	Variación anual
Estados Unidos				
Índice del Optimismo de la Pequeña Empresa-NFIB (Jun)	↓	95.0 puntos	-1.6 pp	--
Solicitudes Seguros-Desempleo (al 5 Jul)	↓	304 mil	-2.3% (-11 mil)	--
Seguros de Desempleo (al 28 Jun)	↑	2.58 millones	+0.4% (+10 mil)	--
Índice Semanal de Comodidad del Consumidor-Bloomberg (30 Jun-4 Jul)	↑	37.6 puntos	+1.2 puntos	--
Crédito al Consumidor (May)	↑	3,194.6 mmd	+19.6 mmd (+0.6%)	+7.4%
Ventas al Mayoreo (May)	↑	453.2 mmd	+0.7%	+6.6%
Inventarios en la Venta por Mayoreo (May)	↑	532.7 mmd	+0.5%	+7.9%
Balance Fiscal (Jun)	↑	+70.5 mmd	A +70.5 mmd de -130.0 mmd en mayo/14	A +70.5 mmd de -116.5 mmd en jun/13
España				
Producción Industrial (May)	↓	--	-0.7%	+2.5%
Confianza Empresarial (III Trim)	↑	--	+4.0%	--
Precios al Consumidor-Inflación (Jun)	⇔	--	0.0%	+0.1%
Francia				
Reservas Internacionales Netas (Jun)	↑	128,711 mde	+3,394 mde	--
Déficit de la Balanza Comercial (May)	↑	-4.9 mme	+0.76 mme	-0.75 mme
Producción Industrial (May)	↓	--	-1.7%	-2.3%
Precios al Consumidor-Inflación (Jun)	⇔	--	0.0%	+0.5%
Alemania				
Saldo de la Balanza Comercial (May)	↑	+17.8 mme	+0.6 mme (+3.5%)	+4.6 mme (+30.9%)
Precios al Consumidor-Inflación (Jun)	↑	--	+0.3%	+1.0%
Japón				
Actividad del Sector Servicios (May)	↑	98.2 puntos	+0.9%	-2.2%
Indicadores Compuestos-The Conference Board (May)	↓ ↑	--	-0.7% el Adelantado +0.4% el Coincidente[1/]	--
Corea				
Indicadores Compuestos-The Conference Board (May)	↓ ↓	--	-0.6% el Adelantado -0.5% el Coincidente[1/]	--
Reino Unido				
Indicadores Compuestos-The Conference Board (May)	↑ ⇔	-- --	+0.5% el Adelantado 0.0% el Coincidente[1/]	--
Decisión de Política Monetaria-Tasa de Interés de Referencia (6 Jun)	⇔	en 0.5% (Vigente desde el 05/03/09)	0.0 pb	--
Zona del Euro				
Precios de las Viviendas (I Trim)	↓	--	-0.3%	-0.3%
Unión Europea				
Precios de las Viviendas (I Trim)	↑	--	+0.2%	+1.0%

mmd: *miles de millones de dólares.* ***mde:*** *millones de euros.* ******* *De cifras corregidas por estacionalidad, si no se indica otra cosa (n/d: no desestacionalizado).* ******** *Variación respecto a la semana, mes o trimestre previo según corresponda.* ***1/*** *El comportamiento de los indicadores compuestos para Japón sugiere que el fuerte crecimiento de la economía en el primer trimestre es poco probable que se mantenga, mientras que el riesgo de una contracción en los próximos meses es cada vez más alto; mientras que para Corea indica que es poco probable que el ritmo de crecimiento económico se acelere en el corto plazo; en tanto que para Reino Unido señala un menor desempeño económico en el segundo semestre del año en comparación con el primero.* ***Fuente:*** *SHCP, con base en diversos comunicados.*

Lunes 14	Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (Mar) Indicadores Compuestos de The Conference Board (May)	***Japón:*** *Producción Industrial (May)* ***Zona del Euro y Unión Europea:*** *Producción Industrial (May)*
Martes 15	Reservas Internacionales (al 11 Jul) Subasta 29 de Valores Gubernamentales Establecimientos con Programa IMMEX (Abr)	***EU:*** *Ventas al Menudeo (Jun); Actividad Manufacturera de la Fed de Nueva York-Empire State (Jul); Precios de Importaciones y Exportaciones (Jun); Inventarios de Empresas (May); Reporte del Beige Book* ***España:*** *Indicadores Compuestos de The Conference Board (May)* ***Alemania:*** *Empleo en la Manufactura (May)*
Miércoles 16		***EU:*** *Precios al Productor (Jun); Producción Industrial (Jun); Índice del Mercado de la Vivienda-HMI (Jul)* ***India:*** *Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jun)* ***Francia:*** *Creación de Empresas (Jun)* ***Australia:*** *Indicadores Compuestos de The Conference Board (May)* ***Zona del Euro y Unión Europea:*** *Balanza Comercial de Bienes (May)*
Jueves 17		***EU:*** *Sol. de Seguro de Desempleo (al 12 Jul); Índice Semanal de Comodidad del Consumidor-Bloomberg (30 Jun-a Jul); Construcción de Casas Nuevas (Jun); Actividad Manufacturera de la Fed de Filadelfia (Jul)* ***Brasil: India:*** *Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jun)* ***España:*** *Actividad del Sector Servicios (May); Pedidos de la Industria (Jun)* ***Zona del Euro y Unión Europea:*** *Inflación (Jun); Actividad del Sector Construcción (May)*
Viernes 18	Indicadores de Ocupación y Empleo (Jun) Indicadores del Sector Manufacturero (May)	***EU:*** *Confianza del Consumidor de la Univ. Michigan (Prel. Jul); Indicadores Compuestos de The Conference Board (Jun)* ***Francia:*** *Indicadores Compuestos de The Conference Board (May)* ***Zona del Euro y Unión Europea:*** *Cuenta Corriente (Rev. I Trim)*

El presente documento puede ser consultado a través de la página web de la SHCP, en: http://www.hacienda.gob.mx/SALAPRENSA/Paginas/InformeSemanaldelVocero.aspx. Asimismo, la UCSV de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pone a su disposición para cualquier comentario o aclaración la siguiente dirección de correo electrónico: voceria@hacienda.gob.mx.